



SESION ORDINARIA N° 003/2024

ACTA N°. 003/2024

En Cerro Sombrero a 27 de diciembre de 2024, siendo las 09:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número tres del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 002:

Concejala Culun, señala que en el punto 2.3 dice escuela de Cerro, agregar la palabra Sombrero.

Concejal Andrade, indica que al inicio del acta dice Sra. Juan Carlos Andrade y debe decir Sr. Juan Carlos Andrade y a continuación del punto 4.8 dice 49 y debe decir 4.9.

Secretaria municipal, indica que desde el punto 4.9 en adelante hay que correr un número en los correlativos debido a que esta repetido el 4.9.

Concejala Raicahuin, solicita agregar en el informe de acuerdos, en el acuerdo N° 002 el motivo de la inhabilitación por conflicto de interés.

Concejal Andrade, manifiesta que en el punto N° 1 aprobación de actas en el párrafo final dice Concejala Andrade y debe decir Concejal Andrade.

Aprobada por unanimidad con las observaciones presentadas.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

2.1 El 19 de diciembre participó en Sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Publica, la cual se desarrolla en conjunto con la comuna de Timaukel, en dicha instancia participaron como representantes del Concejo Municipal, las Concejales Jazna Subiabre y Mirtha Rogel.





- 2.2 El 19 de diciembre se realizó una jornada de participación para los funcionarios municipales sobre capacitación de transformación digitalización del Estado, actividad que está dentro del PMG.
- 2.3 Con fecha 20 de diciembre asistió a una reunión convocada por el Delegado Presidencial Provincial en Porvenir, asistieron los 3 Alcaldes de la Provincia, con el fin de realizar el saludo protocolar correspondiente y solicitó se le informara de las iniciativas o proyectos que habían quedado pendientes o comprometidos con los distintos servicios para que el pudiera hacer algún tipo de seguimiento y también conocer las necesidades emblemáticas, se están levantando aquellas iniciativas que quedaron pendientes.
- 2.4 El día viernes 20 de diciembre se realizó la segunda corrida familiar navideña, donde pudieron asistir varios de Ustedes (Concejales, as), la cual se inició a las 21:00 hrs. con el pre calentamiento de un instructor de zumba, posteriormente a esa actividad se realizó el encendido del árbol de Navidad, en ambas actividades realizadas hubo una muy buena convocatoria de la comunidad, además fue un lindo trabajo que desarrollan los funcionarios y funcionarias municipales, con el compromiso de realzar esta fiesta Navideña.
- 2.5 El día 21 diciembre se realizó una charla de prevención del cáncer de mamas la cual fue realizada por profesionales del hospital de Porvenir.
- 2.6 El 26 de diciembre, participó en una reunión virtual en el comité regional para el cambio climático, el único punto en tabla fue la aprobación de una propuesta de anteproyecto del Plan de Acción Regional del Cambio Climático.
- 2.7 Información de la Dirección de Obras Municipal DOM:
- Se publicaron a través de compra ágil la contratación de servicios de gasfitería para distintos edificios municipales, la cual cierra hoy día viernes 27 de diciembre a las 11:00 hrs., el fin de esta contratación es para dar solución a problemas de calefacción y abastecimiento de agua en algunos recintos dependientes del municipio entre ellos el camping.
 - Hoy día viernes a las 09:30 hrs. cierra la licitación denominada Reposición calzada calle Bernardo O Higgins Cerro Sombrero, corresponde a los dos





problemas que se produjeron en la avda. principal, se espera tener oferentes para dar solución a dicho requerimiento.

- Se remitieron al Servicio de Salud las normas de intervención en zona típica y el resumen de normas urbanísticas aplicadas al sector donde se va a emplazar la posta rural de salud.
- Como presentaron en la sesión anterior Secplan con DOM, se está haciendo una reevaluación de las obras que están pendientes de terminar.
- En relación al proyecto Mejoramiento e iluminación establecimientos ruta 257 y 259, con fecha 26 de diciembre, se realizaron visita en terreno, a la cual se presentaron 2 empresas, esta iniciativa es con fondos de la Subdere.

2.8 En cuanto a la DIDECO se informa lo siguiente:

- La Oficina Local de la Niñez OLN, continúa con atenciones de niños y niñas y familias, se han ingresado dos casos por orden del Tribunal y se está dando continuidad al Plan de Trabajo y se está a la espera de una solicitud de prórroga del Convenio de la OLN, también don Mauricio Villegas quien está a cargo de dicha oficina ha realizado la rendición financiera, lo cual permite que se esté al día.
- En cuanto a Salud, el jueves 26 de diciembre se ejecutó la ronda médica del Hospital de Porvenir, con la asistencia de Nutricionista y Medico general. El sábado 28 y domingo 29 de diciembre, se ejecutará una ronda de Salud Mental. Este fin de semana 28 y 29, se realizará la ronda médica rural en los sectores Percy 1 y 2.
- Programa Fiadi, se informa que se está en periodo de reevaluaciones de niños y niñas para finalizar este convenio que corresponde al año 2024.
- Fomento Productivo, se están haciendo asesoría por demanda espontanea de la comunidad y están elaborando un Plan de Trabajo que tiene que presentar a la administración para el año 2025.
- Turismo y Medio Ambiente, a raíz del cambio de administración municipal se están haciendo todos los trámites de cambio de representante legal en las distintas plataformas, como Servicio de Salud, portal Senapred y se cumplió





también con el envío del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos a Senapred.

2.9 Respecto de Personal se envió a los correos electrónicos de Concejales y Concejales la información correspondiente.

2.10 En cuanto a los acuerdos se informa que en la sesión anterior no se tomaron acuerdos, los cuales se tomaran una vez aprobado el calendario de sesiones año 2025.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico AMUMAG de fecha 23 de diciembre de 2024, Invitación a capacitación con abogado de la ACHM, sobre Normativas Municipales, el día viernes 10 de enero de 2025.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

3.2 Informe Profesional Terapeuta Ocupacional Srta. Kathiuska Soto.

Alcaldesa, señala que a continuación la profesional Kathiuska Soto va a realizar la presentación del informe de sus funciones de Terapeuta Ocupacional, ella cumple una importante labor en la comunidad a través de su gran profesionalismo y cumpliendo las funciones de terapeuta, a su vez esta es una instancia de valorar y reconocer aquellas funciones que hoy está ejecutando.

Kathiuska, señala que la presentación está dividida en dos partes, son las prestaciones que realiza como Terapeuta Ocupacional desde julio del año pasado a la fecha y también las prestaciones que se han hecho en el programa FIADI donde también es participe.

Su principal trabajo como Terapeuta Ocupacional lo ha realizado con los adultos mayores de la comuna.

En el Programa FIADI, es el fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil que viene de la mano con el Chile Crece, hoy se tiene una sala de estimulación que cuenta con profesionales realizando atención con Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional, hay 11 niños, hay 2 altas por traslado y 2 altas por cumplimiento de edad.





La presentación de ambas prestaciones se adjuntan al acta como Anexo.

Alcaldesa, señala que ha solicitado a Kathiuska continuar con este trabajo en la comuna dado que va aumentando el rango etario y cree que es relevante continuar y además si se dispone de la profesional que siga trabajando y poder potenciar aún el trabajo que realiza, también le solicitó que hiciera un plan de trabajo para el año 2025 enfocado en la labor que hoy día está desempeñando.

Realizada la presentación y no habiendo más consultas, la Alcaldesa agradece a Kathiuska por la presentación considerando que es importante también transmitir a los Concejales y a la comunidad la labor que se está desempeñando y a su vez manifestar que la administración ha decidido mantener el trabajo que se está ejecutando y potenciarlo aún más principalmente con las personas mayores.

3.3 Aprobación Calendario sesiones año 2025 Concejo Municipal

La Alcaldesa, señala que el calendario de sesiones fue enviado por correo electrónico a los Concejales y Concejales para conocimiento, consulta si hay alguna otra propuesta a lo planteado que es los primeros 3 miércoles de cada mes a las 14:30 hrs., al no haber más propuestas se procede a revisar mes a mes y se somete a votación el calendario de sesiones presentado, manifestando que en caso de ser necesario es factible de modificar alguna fecha, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 011

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, por unanimidad se aprueba el calendario de sesiones correspondiente al año 2025 y que a continuación se detalla:





MES	DIAS MIERCOLES 14:30 hrs
Enero	8 -15 - 22
Febrero	5 -12 - 19
Marzo	5 - 12 - 19
Abril	2 - 9 - 16
Mayo	7 -14 - 28
Junio	4 - 11 - 18
Julio	2 - 9 - 23
Agosto	6 - 13 - 20
Septiembre	3 - 10 - 17
Octubre	1 - 8 - 15
Noviembre	5 - 12 - 19
Diciembre	3 - 10 - 17

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

4.1 Participación AMUMAG

Alcaldesa, solicita a los Concejales y Concejalas que deseen participar de una jornada de capacitación a cargo del Abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Sr. Rodrigo Barrientos Nunes, a realizarse el día viernes 10 de enero del 2025, en la ciudad de Punta Arenas.
Manifestado el interés la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 012

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, por unanimidad aprueban asistir a la jornada de capacitación a cargo del Abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Sr. Rodrigo Barrientos Nunes, a realizarse el día viernes 10 de enero del 2025, en la ciudad de Punta Arenas.





- 4.2 La Alcaldesa, de acuerdo a lo manifestado por el Concejo Municipal somete a votación la propuesta de invitar nuevamente al Director de la Brigada de Bomberos Primavera o algún representante, con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades que pudieran tener para cumplir la gran labor que desempeñan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 013

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, por unanimidad aprueban invitar al Director de la Brigada de Bomberos Primavera a una sesión del Concejo Municipal para el día 8 o 15 enero de 2025, con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades que pudieran tener para cumplir la gran labor que desempeñan

- 4.3 La Alcaldesa, indica que el otro acuerdo que hay que tomar es invitar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, don Rodrigo Hernández Navarro a una sesión de Concejo Municipal para el día 8 o 15 de enero de 2025, con el fin de poder tratar temas relacionados con la conectividad tanto marítima, terrestre, área y digital, así como también cualquier otro tema que el nuevo Concejo Municipal pueda manifestarle. Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 014

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, por unanimidad aprueban invitar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, don Rodrigo Hernández Navarro a una sesión de Concejo Municipal para el día 8 o 15 de enero de 2025, con el fin de poder tratar temas relacionados con la conectividad tanto marítima, terrestre, aérea y digital.

- 4.4 La Alcaldesa se refiere a la invitación al Gerente de TABSA sugiere que sea para el día miércoles 8 de enero, informa a su vez que el Delegado Presidencial





Provincial está agendando con los Alcaldes de la provincia una reunión con el Gerente de la empresa TABSA para el día 10 de enero y se realizaría en Primavera, se está a la espera de la confirmación de los otros Alcaldes considerando que la conectividad que desfavorece a los habitantes de la comuna de Primavera, también influyen en los habitantes de la provincia en general.

A continuación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 015

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, por unanimidad aprueban invitar al Gerente de la empresa TABSA, para una sesión del Concejo Municipal el día 8 de enero de 2025, con el fin de poder dar a conocer y manifestar las inquietudes de los vecinos y vecinas de la comuna de Primavera, en relación a diversas situaciones que ocurren en el servicio que vuestra empresa mantiene en el sector del cruce de Primera Angostura.

- 4.5 Concejala Rogel, informa que una vecina le hizo saber que en la calle Ramón Serrano hay una tapa de un desagüe que está rota.
Alcaldesa toma nota para ver el tema.
- 4.6 Concejala Raicahuin, consulta cuando tienen alguna fecha programada para realizar el taller de familia preparada.
Alcaldesa, señala que se suspendió dicha actividad que era para el 18 de diciembre, se va a consultar y se infirmará.
- 4.7 Concejala Raicahuin, manifiesta la situación de que siempre se apagan las luces de las placas solares en la rotonda de la entrada a Cerro Sombrero, en la noche no se están prendiendo
Alcaldesa, señala que eso no depende del municipio, pero que hay que darlo a conocer e informar.
- 4.8 Concejala Raicahuin, solicita información de la reunión con el Delegado Presidencial Provincial, donde abordaron problemáticas comunales.





Alcaldesa, informa que fue con el fin de un saludo protocolar y les pidió que se le den a conocer cuáles son las necesidades emblemáticas como comuna, ella expuso la necesidad de avanzar en la construcción de la posta rural, avanzar en independencia energética, solución a la planta de tratamiento, temas de conectividad que afecta a la provincia en general, se planteó la necesidad de que el Delegado dentro de sus facultades hacer el seguimiento al proyecto del mejoramiento de la calefacción central de la escuela, se abordaron temas de conectividad pero se le pidió que no solo sea con TABSA, sino también la conectividad digital donde hoy día se dispone con la fibra óptica pero no hay empresas que estén interesadas en entregar este servicio, cada comuna expresó los requerimientos que tiene y que son pertinentes a cada territorio y se quedó con la tarea de presentar aquellas iniciativas que quedaron pendientes de ejecución para que él también pueda hacer algún seguimiento a los compromisos abordados por las distintas Seremias o con financiamientos sectoriales

- 4.9 Concejala Subiabre, manifiesta su interés de poder asistir a la escuela de verano de la ACHM, a realizarse en la ciudad de Valdivia del 21 al 24 de enero, que dice relación con el funcionamiento, las funciones y atribuciones de los Concejales y Concejo en sí

Alcaldesa, señala que el acuerdo se puede tomar en esta sesión de manera generalizada para que definan quienes van a participar en la escuela de verano de la ACHM, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 016

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda la participación de los Concejales y Concejales a la escuela de Verano de la ACHM, a realizarse en la ciudad de Valdivia del 21 al 24 de enero de 2025, Renovación de los Gobiernos Locales en Chile 2024-2028.

- 4.10 Concejala Subiabre, consulta por la entrega de agua a las familias de las parcelas.

Alcaldesa, dice que la entrega de agua a las personas de las parcelas, está regularizado en el Reglamento de ayudas asistenciales, quedo pendiente el





reglamento de entrega de agua por los requisitos que tiene que cumplir el camión y el personal que está haciendo la entrega, es un tema que hay que abordar, hoy día se mantiene la entrega de agua los días jueves está en la ordenanza de ayudas asistenciales, solicita a la Secretaria Municipal compartir a Concejales la Ordenanza de ayudas sociales.

- 4.11 Concejala Subiabre, consulta por el monto para capacitación si es dividido entre los Concejales

Alcaldesa, responde que es distribuido por Concejal.

- 4.12 Concejal Andrade, consulta respecto de la Fiesta del Ovejero, le han consultado en las estancias si se va a realizar.

Alcaldesa, informa que ya se han realizado reuniones de coordinación la fecha seria el 22 y 23 de febrero, a la comunidad informar que la actividad continua, solicita a los Concejales envíen nombres de personas para homenajear en esta fiesta del ovejero, por correo electrónico, son tres ovejero destacado, matrimonio reconocido que realizan trabajos en el campo y un ganadero por la gran labor que realizan en la comuna.

- 4.13 Concejal Andrade, consulta por el parque vehicular, en la maestranza hay camiones y maquinarias y en qué situación están.

Alcaldesa, manifiesta que es un espacio reducido y hay un trabajo administrativo que hay que hacer para el remate, para ello se necesita contar con un asesor jurídico para realizar las distintas diligencias.

- 4.14 Concejal Andrade, sugiere hacer una visita a distintos puntos de la comuna para ver el estado de los recintos y revisar.

Alcaldesa, señala que sin duda la gran mayoría necesitan mejoras, como administración hay que hacer un análisis de cómo mejorar esos recintos
Concejala Rogel, manifiesta que junto con mejorar hay que analizar profundamente como protegerlos, porque cada cierto tiempo se arreglan y vuelven a estar deteriorados

Alcaldesa, dice que se tiene que hacer un análisis de cómo se va a hacer un mejor uso a esos espacios porque en sus inicios era para el uso de la gente de campo, hoy día lo usan personas que pasan por el territorio, hay que ver





como implementar la mejor solución a aquellos espacios que si son necesarios.

- 4.15 Concejal Herrera, manifiesta que donde están las mesas en La Ponderosa hay que ver si se podría pavimentar o colocarle algún tipo de piso ya que cuando hay viento se levanta la tierra.

Alcaldesa, dice que lo vieron en el Concejo anterior, la ponderosa es un lugar que hay que reparar y realizar las mejoras, por el uso que le da a la comunidad, tiene varias falencias y se requiere para la fiesta del ovejero esté en condiciones, pero el comodato con Enap durante el año 2024 caduco, lo primero es actualizar el comodato para poder realizar las mejoras, se está a la espera de una pronta respuesta.

- 4.16 Concejal Herrera, consulta por la batea para colocar en la población para botar los escombros.

Alcaldesa, dice que es algo que se tiene que retomar como administración, es un requerimiento de la comunidad, hay que reforzar que se puede y que no se puede botar, aceite, neumáticos no se pueden botar por ello hay que organizar bien la actividad y programarla.

- 4.17 Concejal Herrera si se tiene un programa de visita con las personas del campo, informa que fue a Pepita había una persona enferma y no tenía como comunicarse, se quedó sin teléfono para llamar y en la estancia camino a Cullen dicen que no tienen visitas, por eso consulta si existe un programa, sugiere que como municipalidad dejar una persona que haga un recorrido semanal y se vayan a ver.

Alcaldesa, señala que durante años se ha estado desarrollando las rondas médicas rurales, cada 15 días a distintos sectores, siendo realistas sería complicado comprometer una visita cada dos días o semanal a las distintas estancias, ellos dentro de las posibilidades que tienen están en contacto con los distintos profesionales de la Dideco, por ahora se continua con las rondas medicas rurales, este sábado y domingo corresponde al sector de Percy 1 y 2, va la Terapeuta Ocupacional y también asiste la Alcaldesa para ver los distintos requerimientos que necesiten.





- 4.18 Concejal Herrera, manifiesta que los vecinos que compran por ejemplo un refrigerador u otro implemento para el hogar en Punta Arenas y no tienen como traerlo sugiere tener un lugar en Punta Arenas donde se puedan dejar y cada 15 días el municipio podría apoyar en el traslado.
Alcaldesa, indica que por normativas legales eso no se puede realizar, no se puede comprometer cosas que no están al alcance.
- 4.19 Concejala Subiabre, referente a lo manifestado por el Concejal Herrera en cuanto a la ponderosa propone poder techarla.
Alcaldesa, son ideas de años que se han escuchado en la comunidad, pero depende del tipo de comodato y los recursos.
- 4.20 Concejal Herrera, se refiere al comodato del Alero de Primavera.
Alcaldesa, informa que la idea es retomar un proyecto que existía de recuperar el Alero de Primavera, es una necesidad de la comunidad de disponer de un espacio tradicional para hacer distintos tipos de actividades, lo único techado hoy día es la SUM pero pertenece al SLEP, ellos cuentan con la mejor disposición para seguir facilitando el recinto, pero como comunidad es necesario disponer de otro espacio, está la sede comunitaria pero el espacio es muy pequeño, está a la espera de la respuesta de Enap lo mismo que la Ponderosa.
- 4.21 Concejala Subiabre, manifiesta poder tener un espacio u oficina para los Concejales, por ejemplo, una oficina de la sede comunitaria.
Alcaldesa, responde que en el municipio es difícil otorgar un espacio como oficina, habría que ver un espacio en la sede comunitaria, pero se debe revisar porque tiene bastante uso.
- 4.22 Concejala Culun, consulta si se ha podido ver las contrataciones que están pendientes
Alcaldesa informa que se ha avanzado con la contratación del Kinesiólogo que iniciaría el día 6 de enero, se está tratando de dar respuesta a la suplencia al cargo de transparencia, activo fijo e informática, el asesor jurídico se espera poder activar la segunda quincena del mes de enero.





- 4.23 Concejala Culun, se contrató un profesional para apoyar las situaciones que se tienen y sería bueno poder informar de las demandas y denuncias judiciales.

Alcaldesa, informa que se tienen juicios que están vigentes para lo cual se ha mantenido la asesoría jurídica, es una abogada que está apoyando, próxima sesión poder entregar o elaborar un informe en que se está en los distintos temas jurídicos, también ha apoyado el Director de Control en los distintos requerimientos.

- 4.24 Concejala Culun se refiere a que expiro el comodato de la Ponderosa y no se pueden invertir recursos, consulta en que está ese proceso.

Alcaldesa, informa que se remitió la solicitud para renovar el comodato en la administración anterior y ahora hay que retomarlo y darle urgencia

Concejala Culun, dice que son muchas las observaciones y sugiere compartir las observaciones con los Concejales nuevos.

- 4.25 Concejala Culun, manifiesta que quedó pendiente el tema del Plan Regulador y al impacto que va a generar el loteo Mi casa en Primavera, solicita ver cómo se va a abordar.

Alcaldesa, indica que el Plan Regulador estuvo en Contraloría, está en revisión en Serviu, se compromete a la última sesión de enero hacer una presentación respecto al Plan regulador considerando que es muy pertinente que el Concejo y la comunidad estén al tanto en qué situación está.

- 4.26 Concejala Culun, se refiere a la urgencia que reviste el puente frente al Tunkelen, solicitar oficiar informando el riesgo que existe y el mal estado en que se encuentra.

Alcaldesa, señala que es un tema muy relevante y hay que darle solución no le corresponde al municipio, pero sí hay que hacer la demanda, ayer sostuvo una reunión con Secplan, Dom para ver los requerimientos que debe presentar y en uno de ellos estaba el puente y lo manifestó también en la reunión con el Delegado Presidencial Provincial, hay varios requerimientos que debe concretarlos con el Seremi de Obras Publicas y Vialidad.

- 4.27 Concejala Culun, consulta si se va a realizar verano en tu comuna.





Alcaldesa, indica que se está organizando esa actividad, solicito a la profesional que elabore un calendario de actividades, hay presupuesto, las actividades son para niños, niñas y jóvenes, familias, personas mayores, tratar de entregar distintas alternativas de actividades para la comunidad en general.

- 4.28 Concejala Culun, se refiere a la vereda frente al colegio, ver si se puede presentar alguna alternativa para reparar.

Alcaldesa, toma nota.

Alcaldesa, se refiere a que es la última sesión del año 2024, desea a cada uno las mejores energías para el año 2025, les señala que como Concejo se sientan participe de la gestión municipal y por ello se invita a participar de las distintas actividades, hoy son representantes de la comunidad.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 11:20 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 08 de enero a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 003/2024

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal





ANEXO



Terapia Ocupacional

La Terapia Ocupacional es una profesión de la salud que busca promover el bienestar y mejorar niveles de salud por medio de la ocupación (Gajardo y Aravena, 2016), además de habilitar una sociedad más justa e inclusiva que permita a todos sus miembros **participar de acuerdo a sus potencialidades** (Townsend & Polajtko, 2007, citado en Simó Algado, 2015)

El objetivo principal: **capacitar/habilitar a las personas para que puedan participar en las actividades de la vida diaria** (Labrador, 2004) con mayor autonomía e independencia posible, de acuerdo a su cultura y comunidad. Lo anterior a través de una adecuada valoración de las capacidades y dificultades físicas, síquicas, sensoriales y sociales (APETO, 2012) que posea la persona.



Colegio de Terapeutas
Ocupacionales de Chile A.G.
MEMBER OF WORLD FEDERATION OF OCCUPATIONAL THERAPISTS (WFOT)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/43VCKR-206>



Principales Actividades

Diagnóstico
Ocupacional

Visitas
domiciliarias

Estimulación
cognitiva a
AM

Actividades de
autocuidado a
AM

Ergoterapia

DPM



Diagnóstico Ocupacional

28 Dg.
Ocupacionales

Autonomía e
Independencia

Participación
social

Intereses

Roles

Habilidades de
desempeño





Visitas Domiciliarias



Ergoterapias





Desarrollo Psicomotor



Talleres de Saludablemente





PRIMAVERA
TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Programa FIADI

PRESENTADORA:

**Terapeuta Ocupacional, Kathiuska
Soto Aro**





PRIMAVERA
TIERRA DEL FUEGO
CHILE



 **Chile
Crece Más**

Sala de estimulación
FIADI

Il. Municipalidad de Primavera



¿Qué es FIADI?

Fondo de Intervenciones de
Apoyo al Desarrollo Infantil

Modalidad:

Sala de Estimulación

Equipo interdisciplinario:

Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/43VCKR-206>



Modalidad de ingreso

Pauta de riesgo
biopsicosocial

EEDP

TEPSI



Beneficiarios

Niños y niñas desde 0 a 4 años
11 meses 29 días

Con o sin escolaridad

FONASA

Padres, madres y/o cuidadores
su rol como co-terapeutas.





Intervenciones de Dupla FIADI





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PRIMAVERA
TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Prestaciones de TO Programa FIADI

PRESENTADORA:

**Terapeuta Ocupacional, Kathiuska
Soto Aro**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/43VCKR-206>